









CONVOCATORIA RE-INSCRIPCIÓN

NGENIERIA SISTEMAS MPUTÁCIONALES NGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

2022-2



c_escolar2@tesch.edu.mx — Ing. Informática e Ing. Electromecánica

I. ENTREGA DE BOLETAS SEMESTRE 2022-1 (Todas las carreras)

09, 10 y 11 DE AGOSTO

- Presentarse el día y horario indicado por su Jefatura de División:
- Indispensable presentar CREDENCIAL ESCOLAR
- NOTA: En caso de ser caso POSITIVO COVID-19 CONFIRMADO, se deberá remitir correo electrónico notificando el caso a la ventanilla correspondiente, con prueba original escaneada a color en PDF, identificación oficial INE o credencial escolar, a través de correo institucional, no se atenderán peticiones de correos personales. Se enviará boleta escaneada para el trámite de su reinscripción.
- · Horario de entrega: 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 hrs.
- CORREOS DE VENTANILLAS:
- c_escolar1@tesch.edu.mx —> Ing. Industrial e Ing. Electrónica
 c_escolar2@tesch.e
 c_escolar2@tesch.e
 c_escolar2@tesch.e
- SI NO SE RECOGE LA BOLETA EN LOS DÍAS PROGRAMADOS, SE DEBERÁ HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE COMO REPOSICIÓN https://tescha.edomex.gob.mx/sites/tescha.edomex.gob.mx/files/files/archivos/CUOTAS%202022.pdf

II. SOLICITUD DE HISTORIAL ACADÉMICO ESTUDIANTES IRREGULARES Y REGULARES QUE ADELANTAN MATERIAS 09, 10 y 11 DE AGOSTO

- Estudiantes **IRREGULARES** se les entregará junto con boleta de calificaciones.
- Estudiantes REGULARES que ADELANTAN asignaturas, deberán NOTIFICAR AL MOMENTO DE RECIBIR BOLETA a la responsable de ventanilla, para que se le proporcione su historial académico

III. RE-INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES REGULARES (Todas las carreras) RE-INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES IRREGULARES (Todas las carreras)

15, 16 y 17 DE AGOSTO 18, 19, 22 Y 23 DE AGOSTO

- PRIMER PASO: Presentarse en las instalaciones del TESCHA de conformidad con el día y hora que haya sido asignado por su Jefe (a) de División para la autorización de su carga académico para estudiantes irregulares y estudiantes regulares que adelantan materias, y carga académica llenada y firmada en tinta azul-en 2 tantos- con firma autografa de la Jefatura de División).
- · SEGUNDO PASO: Canjear RECIBO OFICIAL DE PAGO, en el área de Finanzas, presentando línea de captura, tiket o voucher original de pago y copia de boleta si el pago corresponde a descuento por promedio.
- TERCER PASO: Presentarse en el Depto. de Control Escolar de conformidad con la calendarización previa notificada por su Jefe (a) de División. Presentando boleta original impresa Y ENTREGANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- · Carga académica original autorizada por el jefe/jefa de división -en 2 tantos- con firma autografa de la Jefatura de División.
- · Recibo OFICIAL DE PAGO
- Certificado médico original reciente con tipo de sangre, expedido por Institución pública o privada. (no mayor a 3 semanas de expedición). Unicamente estudiantes que se reinscriben de 5° a 9° semestre y reingresos.
- · Copia de comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses). Todos los estudiantes.
- · Copia de INE. (Todos los estudiantes)
- · CURP (formato actualizado). Todos los estudiantes.
- NOTA IMPORTANTE: La reinscripción solo será procedente con la entrega de la TOTALIDAD de la documentación solicitada, para mantener actualizado el
- Horario de atención del Departamento de Control Escolar: 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 hrs.

REQUISITOS

- Requisitar obligatoriamente encuesta de datos estadísticos en el siguiente link: https://forms.gle/gHNzFwkVKqQPojtS8 **PREVIO TRAMITE** DE ΑL **REINSCRIPCIÓN**, de no realizarlo, **NO** será procedente la reinscripción.
- Carga académica en 2 tantos, requisitada a computadora y firmada (no se recibirá requisitada a mano), y autorizada por el Jefe (a) de División, sin traslapes de asignaturas en su horario.
- Presentar boleta original del semestre inmediato anterior cursado
- Presentar credencial escolar
- DOCUMENTACIÓN COMPLETA, señalada en el apartado III de esta convocatoria.
- Recibo oficial de pago (original) expedido por el Tecnológico, por los conceptos que apliquen

quo apiiquoiii	
Cuota anual	\$ 323.00
Cuota semestral	\$ 2,879.00
Cuota por repetición y especial pago	\$ 119.00
por crédito	

*Cuotas sujetas a lo publicado en el Portal de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México.

Nota: NO habrá prórroga para ningún concepto.

- Consultar en el portal de servicios al contribuyente las políticas del descuento aplicable para los estudiantes de 2° a 9° semestre que mantienen su regularidad y buen desempeño académico.
- -En caso de detectar cargas académicas erróneas, posterior o durante las reinscripciones, se deberán de corregir de acuerdo a la normatividad vigente,

Lo NO previsto en la presente convocatoria, se sujetará al reglamento de estudiantes vigente.

CUMPLIR LO SIGUIENTE DE ACUERDO A REGLAMENTO:

- No tener adeudo de materiales de laboratorio, deportivos y bibliotecarios.
- 2. Para adelantar asignaturas a cursar, no deberán ser de más de dos semestres adelante del periodo escolar en el que se encontraba inscrito. Previa autorización del jefe/jefa de división.
- 3. El estudiante con tres (3) o menos asignaturas no acreditadas podrá completar su carga académica, con asignaturas ordinarias.
- 4. El estudiante que no presente la carga académica en tiempo y forma, así como el pago correspondiente NO se considerará estudiante del Tecnológico.
- 5. Sólo podrán inscribir un mínimo de veinte (20) créditos, máximo treinta y seis (36)
- 6. Él estudiante que inscriba un curso especial únicamente, su carga académica será de 20 créditos MÁXIMO.
- 7. El estudiante que inscriba dos (2) cursos especiales, NO podrá agregar más carga académica en ese período.

IMPORTANTE:

- -El estudiante deberá acudir <u>ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE</u> el día y hora programado por su Jefe (a) de División, ya que el acceso a las instalaciones será restringido.
- No se permitirá el acceso con acompañantes.
- -Deberá portar en todo momento su equipo personal de protección (cubre bocas obligatorio, careta y guantes de preferencia), así como portar su bolígrafo de uso personal de tinta azul.
- -Retirarse de manera inmediata al concluir el trámite correspondiente, dado que no podrán permanecer al interior de las instalaciones, por cuestiones de prevención de contagios y cuidado de la salud de todos.

La presente convocatoria queda sujeta a cambios por las autoridades correspondientes del Tecnológico.